

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIMCERERE S.A." REALIZADA EL 19 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 12h00, en las oficinas de la Compañía "Servicios Educativos Martimcerere S.A." se instala la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Sra. Stein Linck Roseli propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la Sra. Freire Picchioni Regina Vera propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la Sra. Laboury Dias Neusa propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la Sra. De Faria Dos Santos Nelita María propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la sucesión de la señora Anamaria de Tobar a través de su representante legal el Arq. Tobar López Bayardo Marcelo, propietario de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares).

Actúa como Presidenta la señora Stein Linck Roseli y como secretaria la señora Catalina Rivadeneira, Gerente de la empresa. Presidencia solicita que por secretaria se constate el quórum respectivo. Secretaria informa que existe quórum por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, siendo por tanto procedente instalarse esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter Universal, requisito que inhibe de haberse realizado convocatoria por la prensa, sin perjuicio de lo cual, los asistentes expresamente renuncian a ese derecho de ser convocados personalmente.

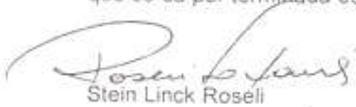
Una vez constatado el quórum, los asistentes por unanimidad de votos aprueban el que esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario.
- 3.- Resolución sobre destino de las utilidades.

En este momento, la Junta pasa a tratar los puntos acordados.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2012. Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los Accionistas presentes que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el Balance y anexos formen parte del expediente de la Junta.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.- Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad. El informe del Comisario es también aprobado por unanimidad y se dispone así mismo que esos informes se agreguen al expediente respectivo.
- 3.- Resolución sobre destino de utilidades.- Los accionistas presentes en forma unánime deciden repartir las utilidades generadas en el ejercicio de 2012.

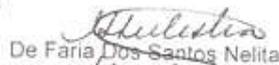
No habiendo nada más a tratar, la Presidenta concede treinta minutos de receso para redactar el acta luego de lo cual ya que no se presentan modificaciones, después de reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el acta y proceden a firmar todos los asistentes a las 13h00 en que se da por terminada esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.


Stein Linck Roseli


Laboury Dias Neusa


Freire Picchioni Regina Vera


Catalina Rivadeneira Nuñez
GERENTE-SECRETARIA


De Faria Dos Santos Nelita


Tobar López Bayardo Marcelo